

GUÍA DE ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS
EMPRESARIALES DE VIGO**

UNIVERSIDAD DE VIGO

DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo

Teléfono: 986 813 748

Fax: 986 813 746

Dirección de correo electrónico: sdeueev@uvigo.es

Página web: <http://www.euee.uvigo.es/>

Otros contactos de interés de la Universidad de Vigo

Págnaweb: <http://www.uvigo.es/>

Centralita: 986 81 20 00

Información General: 986 81 3600

Información al alumnado: 986 81 36 30

Registro general de la universidad: 986 81 39 02

Registro del Campus de Vigo: 986 81 3610

Registro del Campus de Pontevedra: 986 80 19 55

Registro del Campus de Orense: 988 38 71 03

Gerencia: 986 81 35 60. Correo electrónico: xerencia@uvigo.es

Consello Social: 986 81 26 63. Correo electrónico: secoso@uvigo.es

Tribunal de Garantías: 986/ 81 38 30. Correelectrónico: tgarant@uvigo.es

Gabinete de prensa: 986 81 36 04. Correo electrónico: gprensa@uvigo.es

SIOPE.: 986 81 36 30 /37 55. Correo electrónico: siope@uvigo.es

Oficina Osix de Vigo: 986 81 40 60 /35. Enderezo electrónico: ofix@uvigo.es

Oficina Osix de Orense: 988 38 71 71. Correo electrónico: ofix-ou@uvigo.es

Oficina Osix de Pontevedra: 986 80 19 12. Correo electrónico: ofix-po@uvigo.es

Áreas de Servicios a la Comunidad:

Servicio de información, orientación y promoción: 986 80 19 49 /55. Correelectrónico: siope-po@uvigo.es

Actividades culturales: 986 81 36 03 /26. Correo electrónico: vicext@uvigo.es

Actividades deportivas: 986 81 21 82/986 81 22 04; deportes@uvigo.es

Servicio de alumnado: 986 81 36 07/09; xsadal@uvigo.es

LERD de Vigo: 986 81 37 71 /72

LERD de Orense: 988 38 71 02

LERD de Pontevedra: 986 80 19 49 /55

Becas: 986 81 19 99 /81 36 12. Correo electrónico: bolsas@uvigo.es

Títulos y planes de estudio: 986 81 36 35/3632

Asesoría Jurídica: 986 81 35 76

Oficina de I+D: 986 81 22 36. Correo electrónico: otri@uvigo.es

Oficina ORI: 986 81 21 78 /986 81 35 50; ori@uvigo.es

CACTI: 986 81 21 18

Oficina do Medio Ambiente (OMA):986 81 3883;oma3@uvigo.es

Oficina Ofoe: 902 366 994 Correo electrónico: ofoe@uvigo.es

Oficina Ofie: 986 81 40 86 Correo electrónico: ofie@uvigo.es

NORMATIVA UNIVERSITARIA

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Los estatutos, el reglamento de la Universidad de Vigo que reconocen, entre otros, los derechos y obligaciones a los alumnos, están recogidos y pueden consultarse en el siguiente enlace:(http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/normativa/).

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO

La Normativa de Permanencia y progreso del estudiantado de las titulaciones oficiales de grado y postgrado de la Universidad de Vigo, es una norma viva que se adapta a los requerimientos y normativas de otros ámbitos. La actualización de la misma depende del órgano competente de la Universidad de Vigo, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

BIBLIOTECA

El acceso web a la biblioteca es el siguiente: <http://biblio.cesga.es/gl.html>

Con este término nos referimos, más que a un espacio físico, a la oferta de un conjunto de servicios de información para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

En todo caso, los alumnos de la Escuela de Empresariales pueden acceder físicamente a la biblioteca situada en la primera planta del edificio anexo. La Escuela también ha reservado una sala estudio en la planta baja, frente a secretaría.

Lógicamente también tienen acceso al resto de bibliotecas repartidas por todos los campus de la Universidad de Vigo. En ellas, además de disponer de sala de estudio, se puede acceder a determinados servicios presenciales y a distancia.

También se puede acceder por Internet a gran número de servicios de biblioteca: consulta del catálogo, consulta de revistas, libros electrónicos y bases de datos, etc. Estos últimos sólo desde ordenadores de la Universidad de Vigo.

Servicios:

- Salas de lectura: Para consulta de libros, revistas, estudio, etc.
- Equipos para la reproducción de documentos: que respetan la legislación sobre propiedad intelectual.
- Catálogo de biblioteca accesible desde Internet http://biblio.cesga.es/search*gag

Permite localizar libros desde varios criterios de búsqueda, así como la bibliografía recomendada por los profesores, acceder a bases de datos, libros y revistas electrónicas, renovar los libros que el alumno tiene en préstamo, etc.

- Consulta de recursos electrónicos contratados por la Biblioteca: bases de datos, libros-e, revistas-e, portales de internet.
- Servicio de préstamo: tanto de los libros que se encuentran en cada biblioteca como los depositados en otras bibliotecas de la Universidad de Vigo (lo que se conoce como préstamo intercampus).
- Préstamo interbibliotecario (libros recibidos en préstamo de otras bibliotecas).

- Hemeroteca: acceder a periódicos tanto en la sala como a texto completo por Internet.
- Orientación y formación y asesoramiento en las búsquedas.

Reglamento de biblioteca:

El Reglamento de la Biblioteca puede consultarse en el siguiente enlace:

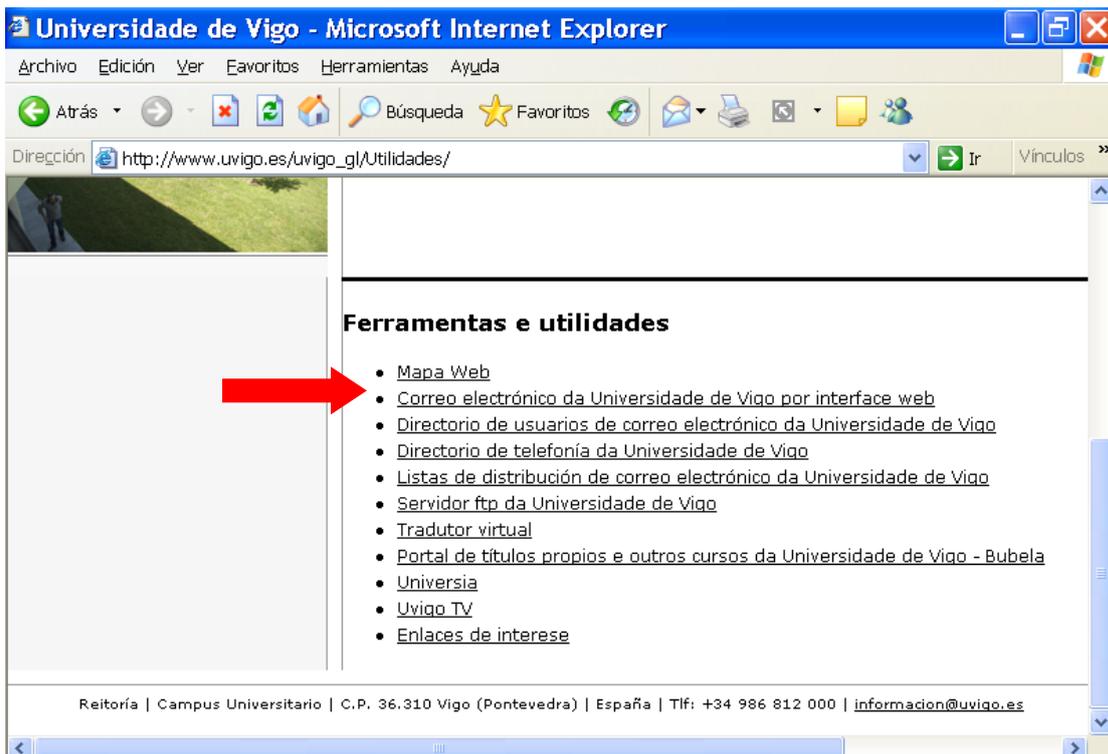
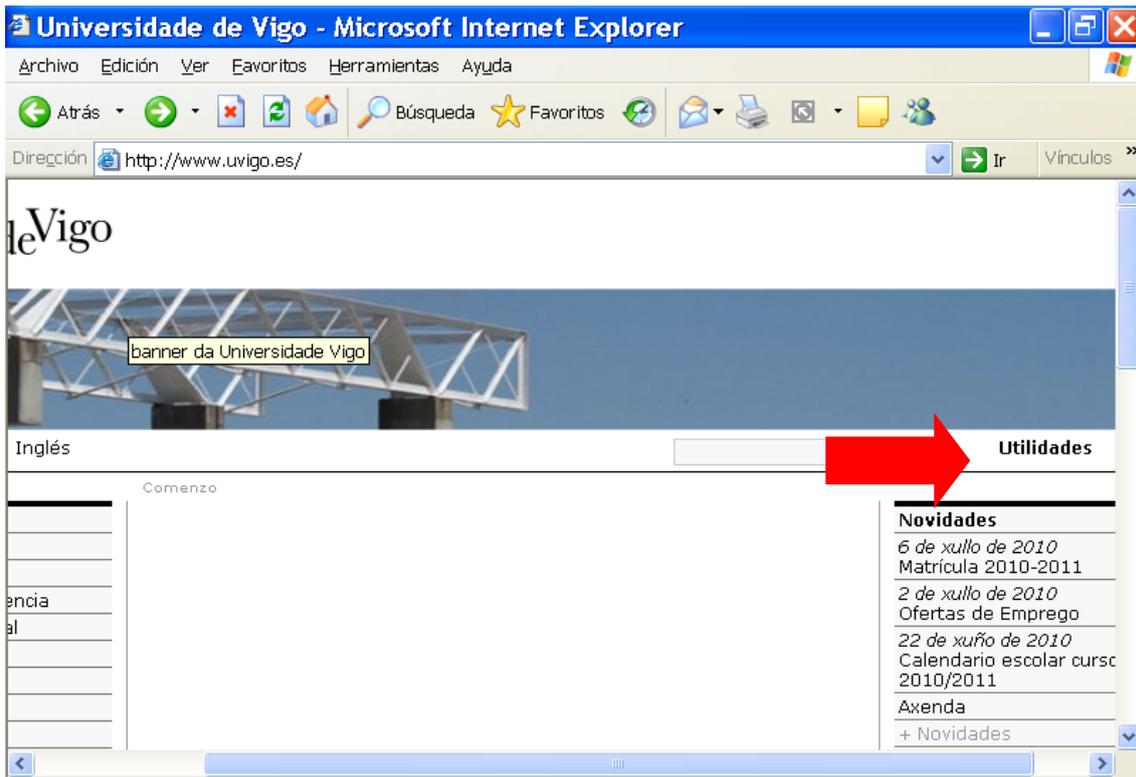
http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca_gl/

CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO CON LA UNIVERSIDAD DE VIGO

La Universidad de Vigo pone a disposición de la comunidad universitaria (profesores, personal de administración y servicios y alumnos) cuentas de usuario en el dominio **uvigo.es** para todo el personal excepto los alumnos que tienen el dominio **alumnos.uvigo.es**.

Basta con estar matriculado en la Universidad y disponer de la tarjeta universitaria. En el momento de formalizar la matrícula se crea una cuenta de correo con un nombre de usuario y con la extensión “@alumnos.uvigo.es”

Una vez que se cumplen ambos requisitos y se accede por primera a la página principal de la U.Vigo: <http://www.uvigo.es/>, en la esquina superior derecha se encuentra la opción “Utilidades”. Se pincha y se accede a una serie de servicios que prestan los servicios informáticos: localizador de las direcciones de correo de miembros de la universidad, de teléfonos de servicios o profesores, U.Vigo televisión (con gran número de cursos y conferencias grabados), Universia (Portal patrocinado por el Banco Santander con gran volumen de información para universitarios), listas de distribución de correo, etc.



Se pincha la segunda opción: “Correo electrónico de la Universidad de Vigo por interface web”, y aparece la siguiente pantalla y se hace click donde aparece la flecha:

De forma que aparecerá la siguiente pantalla:

Basta con introducir el número de DNI (sin letra), el NIU (los 12 dígitos del Código de la tarjeta universitaria) y el PIN de la tarjeta.

Tu dirección de correo tendrá el formato: usuario@alumnos.uvigo.es

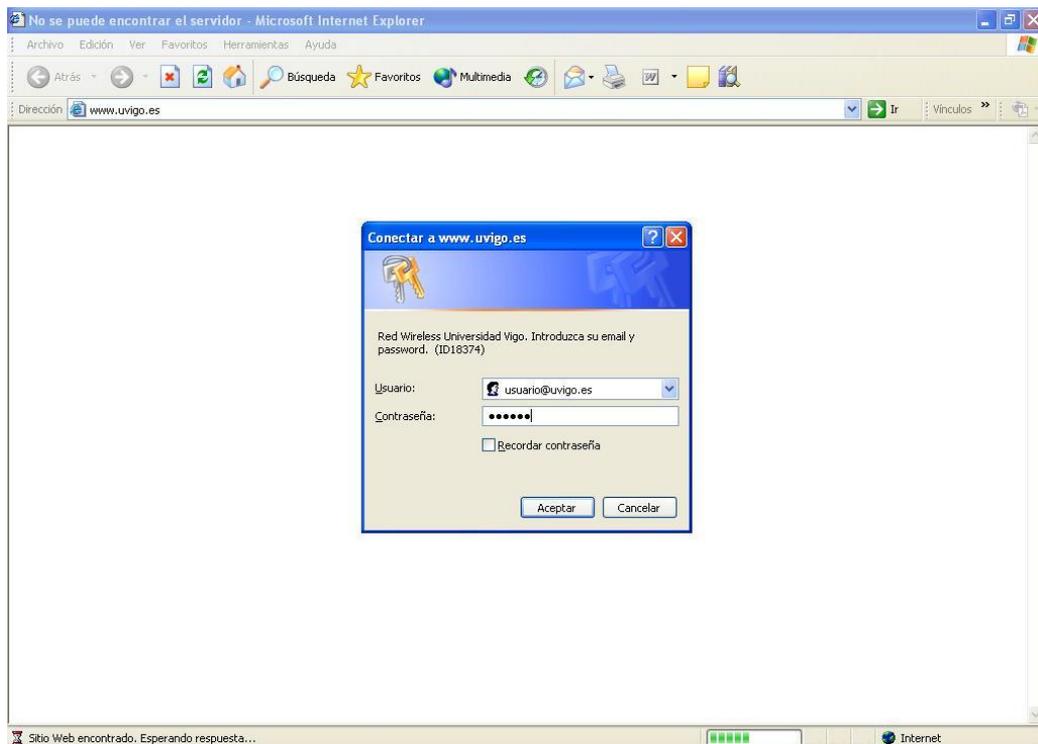
Y la clave que quieras crear.

Con ese nombre de usuario y esa clave también podrás acceder a la red WIFI. Todas las instalaciones de la Universidad de Vigo tienen acceso a internet por red WIFI

Para ello basta con que tu ordenador la detecte. Cuando intentes acceder a internet te aparecerá una plantilla en la que tendrás que introducir tu nombre de usuario completo:

usuario@alumnos.uvigo.es

Y tu clave de acceso.

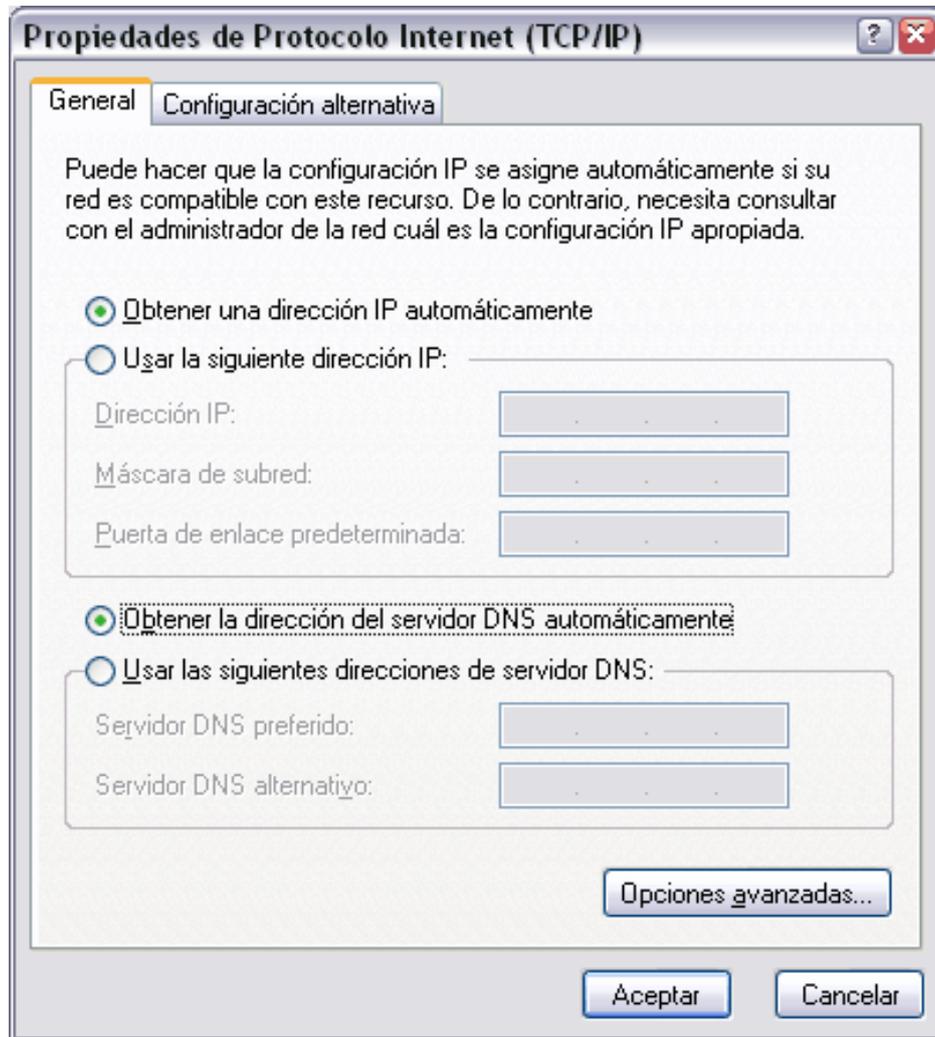


Si tienes algún problema de conexión, puedes consultar estas instrucciones:

El único requisito es tener una cuenta de correo en el servidor de correo de “alumnos” de los Servicios Informáticos de la Universidad. Si aún no tienes cuenta, puedes activarla en la dirección: <http://www.alumnos.uvigo.es>

El método de acceso es mediante el mismo usuario y contraseña que la cuenta de correo de “alumnos”. Para acceder hay que hacer lo siguiente:

- En Windows, cuando mostramos las redes inalámbricas disponibles en las “Propiedades de Red inalámbrica”, debe aparecer una identificada con SSID de “alumnos”.
- En las propiedades TCP/IP de la nueva red creada deberá figurar la obtención de IP automática como se muestra en la imagen.



- Una vez que estemos conectados a dicha red, en cuanto abramos cualquier página web nos solicitará un usuario y una contraseña, tal como se muestra en la figura. En el usuario introduciremos nuestra cuenta de correo (incluyendo @alumnos.uvigo.es) y también meteremos nuestra clave. Si los datos son correctos ya tenemos acceso a la red inalámbrica.

Una vez creada, su estructura y funcionamiento son muy similares a otros servicios de correo con los que ya estarás familiarizado. Puedes acceder a tu cuenta de correo desde ordenadores de la Universidad y desde el exterior (tu domicilio, trabajo, etc.).

Además, cada vez que accedas, en la portada del correo, tendrás la posibilidad de informarte acerca de cómo enviar adjuntos, cambiar la contraseña, vaciar espacio, etc.



La cuenta que crees será administrada por los Servicios Informáticos y los datos públicos de los usuarios (dirección de correo y nombre) estarán publicados en la lista de usuarios de correo de la Universidad de Vigo, salvo que indiques que no deseas aparecer en ella. En ese directorio podrás encontrar las direcciones de correo de compañeros, profesores, servicios universitarios, etc.

Las cuentas de usuarios tienen las siguientes características:

- **Servidor de salida:** correo.uvigo.es
- **Servidor seguro de salida:** smtp.uvigo.es
- **Servidor POP3:** correo.uvigo.es

- **Servidor IMAP:** correo.uvigo.es
- [Servicio de listas de correo](#). Más información en:
http://si.uvigo.es/sistemas/correo/listas **Listas de correo**

Existen una serie de listas de correo que poden ser empleadas como foros de discusión para distintos temas. En la [página web](#) de los servicios informáticos puedes encontrar más información acerca de las listas de correo. Estas listas en algunos casos no están limitadas a usuarios de la Universidad de Vigo.

- Reenvío de correos a otra dirección (forward)
- Límite de tamaño de los mensajes : algo más de 7 MB
- En el caso de tener necesidad de enviar archivos más grandes el correo electrónico no es el mejor medio para enviarlos. Puedes emplear la opción de "**Transferencia de Archivos**", al que pueden acceder desde el [Acceso web al correo](#). Con esta opción podemos:

Enviar adjuntos de hasta 50 Mb. a hasta tres destinatarios (si se elige la opción “vincular adjuntos”). De no elegirse esta opción el tamaño máximo será de 12Mb. si el destinatario pertenece a la U.Vigo y 8 Mb. si no pertenece a la U.Vigo.

Se puede modificar la contraseña, redirigir su correo a otra cuenta, o cambiar otras características de la misma desde el [Correo Web](#).

Tal como ya indicamos, el manejo de la cuenta de correo de la Universidad de Vigo es muy sencillo, similar al de otros proveedores de servicios de correo como hotmail, gmail, etc. Y que, en caso de duda, existen manuales que explican cómo enviar correos, adjuntar ficheros, etc.

Las cuentas de alumnos serán válidas durante el tiempo en que estés matriculado en la Universidad de Vigo y tendrán validez hasta el mes de marzo del año siguiente al de tu última matriculación.

Una vez caducada la cuenta tienes un plazo de **4 meses** para hacer la renovación. Si pasado este tiempo no la hiciste, la cuenta será borrada y sus datos eliminados.

En caso de que tengas páginas web alojadas, una vez caducada la cuenta, no las podrás actualizar hasta que la renueves, pero tus páginas web seguirán siendo visibles ya que el usuario aún existe. Sólo se borrarán si el usuario ya no existe.

Cuando una cuenta de correo está a punto de expirar (falte menos de un mes para su fecha de vencimiento) se te enviará un mensaje indicándote los pasos a seguir. Este aviso será enviado de forma semanal a todos los usuarios que venzan en un plazo de 30 días y podrás renovar la cuenta de usuario enviando el [Formulario de solicitud de renovación de cuenta de correo](#).

Para mayor información relativa a las cuentas puede consultar el siguiente enlace:

http://uvigo.es/uvigo_gl/administracion/atic/informacion/formularios.html

TARJETA UNIVERSITARIA

Toda la información referida a la tarjeta universitaria está referida en el siguiente enlace:

http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/tarjeta-universitaria.html

BECAS Y AYUDAS

A lo largo del curso académico, los organismos convocantes van abriendo las correspondientes convocatorias de becas.

Las convocatorias de bolsas y becas son continuamente actualizadas por la Universidad de Vigo. Pueden consultarse en el enlace:

<http://bolsas.uvigo.es/GestorBecas/user/Becas.do?accion=tiposList>

SEGURO ESCOLAR

Los alumnos de la Universidad de Vigo, sea cual sea su nacionalidad o estudios que cursen, quedan cubiertos por un seguro escolar. Al igual que se regula para los niveles educativos previos, la Ley establece la cobertura obligatoria a los colectivos que señalamos a continuación.

Todo lo referido al seguro escolar está recogido en el siguiente enlace:

http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/informacion/seguro/

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Extensión Universitaria es un servicio que tiene como objetivo fundamental atender al alumnado en muy diversos aspectos como pueden ser: Información al estudiante universitario (SIOPE), actividades culturales, actividades deportivas, entre otros.

Esta información puede ser consultada en el enlace:

http://uvigo.es/uvigo_gl/administracion/extension/

EMPLEO

El área de empleo de la universidad presta servicios de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados con las salidas profesionales, las prácticas externas en empresas e instituciones y el empleo.

Pueden encontrar más información en <http://emplego.uvigo.es/>.

ORI.OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales centraliza, coordina y gestiona las actividades internacionales que se desarrollan en la Universidad de Vigo relacionadas con programas de intercambio de formación tanto de estudiantes como de docentes.

La información acerca de la ORI y de los diferentes programas de intercambio se encuentra en el siguiente enlace: http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/

Las páginas webs que se pueden consultar para los distintos programas y becas aparecen referidas a continuación:

Programa ERASMUS: convocatoria y charlas informativas en los centros: enero.

Becas MAEC: convocatoria: primer trimestre del año:

<https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/>

Programa ISEP: convocatoria y charlas informativas: finales octubre.

<http://www.isep.org>.

Convocatoria de becas de Intercambio Propias:

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/uvigo/intercambio_propias.html

Para mayor información:

Edificio Miralles. Campus Universitario- E-36310.Vigo (Pontevedra). Teléfono: 986813550. Correo electrónico:ori@uvigo.es,ori1@uvigo.es

TRIBUNALDE GARANTÍAS

El Tribunal de Garantías es el comisionado del Claustro de la Universidad de Vigo para la defensa de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Con esa finalidad podrá supervisar la actividad de la administración universitaria dando cuenta ante el Claustro.

Toda la información referida al tribunal de garantías aparece referida en el siguiente enlace: http://www.uvigo.es/uvigo_es/organizacion/organos/tribunal_garantias/

INFORMACIÓN DE INTERÉS ACERCA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VIGO

A ESCOLA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIAIS DE VIGO: PRESENTACIÓN E DIRECTORIO

La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, antigua Escuela de Comercio, lleva más de 80 años formando profesionales en el ámbito de la empresa. Esta tradición es la base de un prestigio entre las empresas de su ámbito de influencia que hace sus estudios reconocibles y singulares, lo que facilita la inserción laboral de sus titulados. Es frecuente que sean los propios ex alumnos de la Escuela los que canalicen las demandas de técnicos de sus empresas hacia el Centro, a partir de la confianza que ofrece o su proyecto formativo y del conocimiento que tiene acerca de las particularidades de su oferta formativa.

La E.U.E.E. está ubicada en el Campus Histórico, en el centro de la ciudad de Vigo, cuenta con sus instalaciones repartidas entre el Edificio Central y el Edificio Anexo compartido con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

En el edificio central se encuentran los siguientes servicios e instalaciones: aulas, laboratorio de idiomas, laboratorios de informática (una de libre acceso para el alumno y otra para docencia), salas de seminarios, sala de medios audiovisuales, salón de actos, delegación de alumnos, secretaría de alumnos, despachos de Dirección, despachos de profesores, servicio de reprografía, cafetería y salas de lectura.

El edificio anexo dispone de los siguientes servicios e instalaciones: aulas, laboratorio de idiomas, laboratorio de informática (docencia), salas de seminarios, despachos de profesores, servicio de reprografía, biblioteca, asociaciones de alumnos, cafetería (con comedor de autoservicio), etc.

Toda la información referida al Directorio telefónico aparece en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=dirtel>

Toda la información del equipo de dirección aparece recogida en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=2&s=d>

Para mayor información:

E-Mail: sdeueev@uvigo.es

Web: www.euee.uvigo.es

CÓMO LLEGAR A LA ESCUELA DE EMPRESARIALES

La EUEE está situada en el casco urbano de Vigo, en el denominado Campus Histórico, en la calle Torrecedeira nº 105. Su privilegiada localización en el centro de la ciudad de Vigo facilita su acceso, ya sea desde la ciudad de Vigo como desde poblaciones limítrofes.

La información de cómo llegar a la escuela aparece recogida en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=2&s=m>

Transporte urbano

Existen numerosas líneas de transporte urbano de la empresa Vitrasa que tienen paradas a distancias cortas del Centro, en concreto, la línea Circular CentroC1, para justo delante de la entrada del Centro.

En el mapa de líneas elaborado por Vitrasa se puede consultar el trayecto de todas sus líneas. Basta situar el mapa en la calle Torrecedeira. A la derecha de dicho mapa figura una lista con todas las líneas. Pinchando en cada una de ellas se dibuja sobre el mapa el trayecto de la línea.

<http://www.vitrasa.es/php/index.php?pag=lineas/mapa-de-lineas>

Para mayor información:

Teléfono: 986 207474

Correo electrónico: sav@vitrasa.es

Transporte por carretera

Existen varias empresas de transporte por carretera que ponen al servicio de los estudiantes universitarios sus líneas para desplazarse desde las respectivas ciudades a

los centros de estudio.

A nivel meramente informativo indicaremos algunas de ellas, sin que esto quiera decir que no existan otros medios.

1) Línea Marín- Pontevedra – Campus de Vigo.

Empresa: **Autocares Cuña.**

Teléfono: 986840591 correo electrónico: cuina@grupoasrias.com

Para más información: <http://www.grupoasrias.com/>

2) LíneaVigo – Pontevedra.

Empresa **MONBUS.**

Teléfono: Vigo986251100– Orense: 988215356

Correo electrónico: monbus@monbus.es

Para más información: <http://www.monbus.es>

3) Línea Ourense– Campus de Vigo.

Empresa **AUTOINDUSTRIAL.**

Para a consulta de horarios es necesario ponerse en contacto con la empresa en los siguientes números de teléfono: Vigo 986371665– Orense: 988215356.

Transporte de ría

Navieira “Mar de Ons”. Teléfono.986 22 5272– 986 22 69 69

Correo electrónico:info@mardeons.com

Para más información: <http://www.mardeons.com/>

INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIO EMPRESARIALES

Instalaciones

La EUEE tiene sus instalaciones repartidas en dos edificios, sitios uno frente al otro en la calle Torrecedeira: El edificio central y un edificio Anexo con instalaciones compartidas con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Las instalaciones de la facultad pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=2&s=i>

Desde el catálogo de la Biblioteca Universitaria: <http://biblio.cesga.es/gl.html> se accede a los recursos bibliográficos de las otras bibliotecas universitarias gallegas (Universidades de Santiago y La Coruña) así como de otras bibliotecas galleas y del resto de España y extranjeras que se pueden consultar a través do servicio de préstamo interbibliotecario.

- 3 salas de ordenadores, una de ellas de libre acceso.
- 2 laboratorios de idiomas.

La sala de ordenadores de libre acceso se sitúa en el segundo piso del edificio central, cualquier alumno puede acceder a ella y hacer uso de los equipos informáticos en un horario amplio, el que viene determinado por la presencia de un responsable del aula. Los ordenadores tienen acceso a internet.

Servicios:

- Servicio de Cafetería, sito en el Edificio Central del Centro.
- Servicio de Cafetería-Autoservicio, sito en el Edificio Anexo, en el cual se sirven comidas a precios reducidos fijados por la Universidad.
- Servicio de Reprografía tanto en el Edificio Central como en el Anexo.

Delegación de alumnos

Situada en el edificio central. Está dotada con ordenadores con acceso a internet, impresoras, equipos para encuadernación, etc.

La delegación de alumnos presta apoyo a los estudiantes del centro en aspectos como: información acerca de los trámites de matriculación, evaluación curricular, elección de optativas, convalidaciones, etc.

Canaliza las quejas y sugerencias de los alumnos de la Escuela y los representa ante los órganos colegiados: Comisión Permanente, Junta de Centro, Claustro, etc. Los delegados de alumnos son elegidos por los alumnos de la Escuela con este fin.

Presta apoyo para la impresión y encuadernación de documentos, proporciona ordenadores cuando el aula informática de libre disposición no está disponible, etc.

GRADO EN COMERCIO

INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS GENERALES

La información sobre los conceptos generales del Grado en Comercio aparece recogida en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=31&s=2>

PLAN DE ESTUDIOS Y JUSTIFICACIÓN

El Grado en Comercio se concibe como una carrera conducente a la obtención de un título finalista y diferenciado que capacite a los graduados para desempeñar una función en el mercado laboral propia de la gerencia y asesoramiento empresarial. La empresa se configura así como un objetivo global en torno al cual girarán las funciones y actividades que puedan ser encomendadas a estos titulados: comercialización, logística, contabilidad y finanzas, fiscalidad, etc.

Una característica diferenciadora del Grado en Comercio es la atención que presta a la formación transversal, lo que se justifica por su enorme potencialidad de aprovechamiento por parte del titulado en una gran variedad de situaciones profesionales. Así, el plan de estudios incluye asignaturas de idiomas, informática, prácticas externas, habilidades personales, derecho laboral y mercantil, sociología, economía, etc.

Se considera que las funciones profesionales que los graduados en Comercio están llamados a cumplir se desenvuelven en los campos del ejercicio libre de la profesión (asesoramiento de empresas y particulares), de trabajo por cuenta ajena e la empresa y en las distintas Administraciones Públicas.

Plan de estudios

El plan de estudios del Grado en Comercio se estructura en cuatro cursos de dos cuatrimestres y treinta créditos cada uno.

La distribución temporal de las asignaturas así como la justificación del plan de estudios aparece recogida en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=31&s=3>

PRÁCTICAS EXTERNAS

Por las mismas razones que las expuestas para el Trabajo Fin de Grado, **las Prácticas Externas** se insertan en el segundo cuatrimestre del último curso. Igualmente, se exige haber cursado 180 créditos, incluida la totalidad de créditos de formación básica. Se concibe, por tanto, como una asignatura más del plan de estudios, que precisa un conocimiento avanzado en los contenidos abordados a lo largo de los estudios de Grado y tiene carácter obligatorio.

En la página web de la Escuela de Empresariales el alumno podrá encontrar el formulario a cubrir para solicitar la práctica externa, la normativa aplicable y un manual de instrucciones para el estudiante:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=4&s=2>

INTERCAMBIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Escuela de Empresariales lleva 20 organizando intercambio de estudiantes del centro con universidades extranjeras.

Toda la información referida a los intercambios nacionales e internacionales aparece recogida en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/index.php?p=31&s=10>

RECOMENDACIONES PARA CURSAR EL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está diseñado para ser cursado por cursos consecutivos y para que el alumno lo finalice en los cuatro años para los que está programado.

Salvo el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, que se programan para el tramo final del grado, se recomienda cursar el plan de estudios en el orden cronológico expuesto anteriormente. Esto se justifica desde el punto de vista académico por el necesario proceso gradual de adquisición de conocimientos y destrezas.

Esta recomendación no impide que el alumno siga cualquier otra orientación, salvo lo que las normas de permanencia de la Universidad de Vigo establezcan y la necesidad de haber superado un número mínimo de créditos para cursar el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, aspectos a los que nos referiremos más adelante.

Estas normas de permanencia establecen, entre otros aspectos, el rendimiento académico mínimo y los requisitos de matriculación en primer curso por primera vez, de forma que el acceso por primera vez al primer curso del grado debe hacerse por curso completo, que puede ser consultada en el enlace: http://secxeral.uvigo.es/secxeral_qi/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES

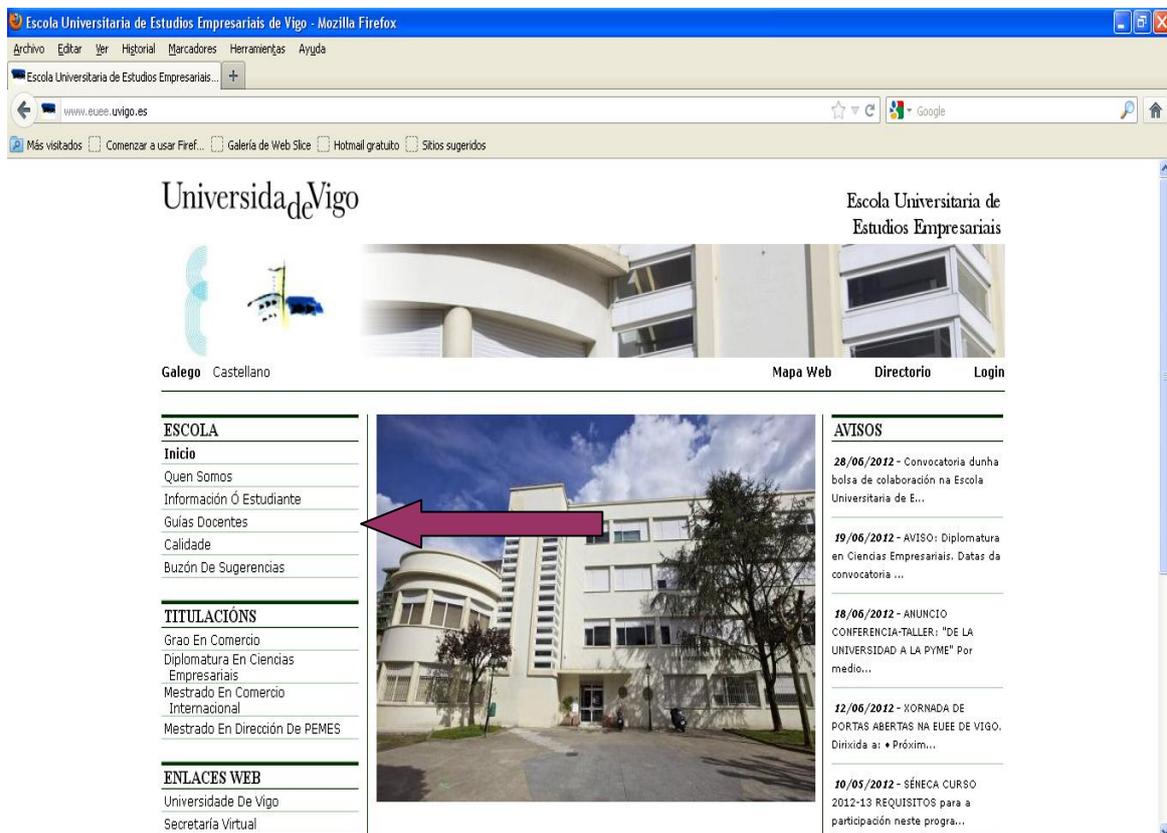
De acuerdo con lo contemplado en la normativa estatal, autonómica y de la propia Universidad de Vigo, un alumno podrá obtener reconocimiento de créditos ECTS por su participación en actividades culturales, universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

Los mecanismos de reconocimiento de dichos créditos, así como los criterios de valoración están regulados por la Universidad de Vigo y deberán contar con el reconocimiento del órgano competente de la Universidad de Vigo (Servicio de deportes, Extensión Universitaria, etc.). La normativa correspondiente es publicada por la Secretaria Xeral (<http://secxeral.uvigo.es/>).

GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

Elaboradas por los profesores que impartirán las diferentes asignaturas y aprobadas por la Junta de Centro, permiten que el alumno encuentre toda la información que necesita para seguir el curso: competencias que se adquieren con la asignatura, programa, bibliografía, metodologías docentes, sistemas de evaluación, planificación docente, etc.

Es importante que el alumno consulte las guías de las diferentes asignaturas al inicio del curso, de esta forma se podrán hacer una idea inicial acerca de los contenidos y objetivos de la asignatura, la forma en que serán evaluados los conocimientos, etc. La forma de acceder a ellas es a través de la web del centro:



Eligiendo la opción “guías docentes”

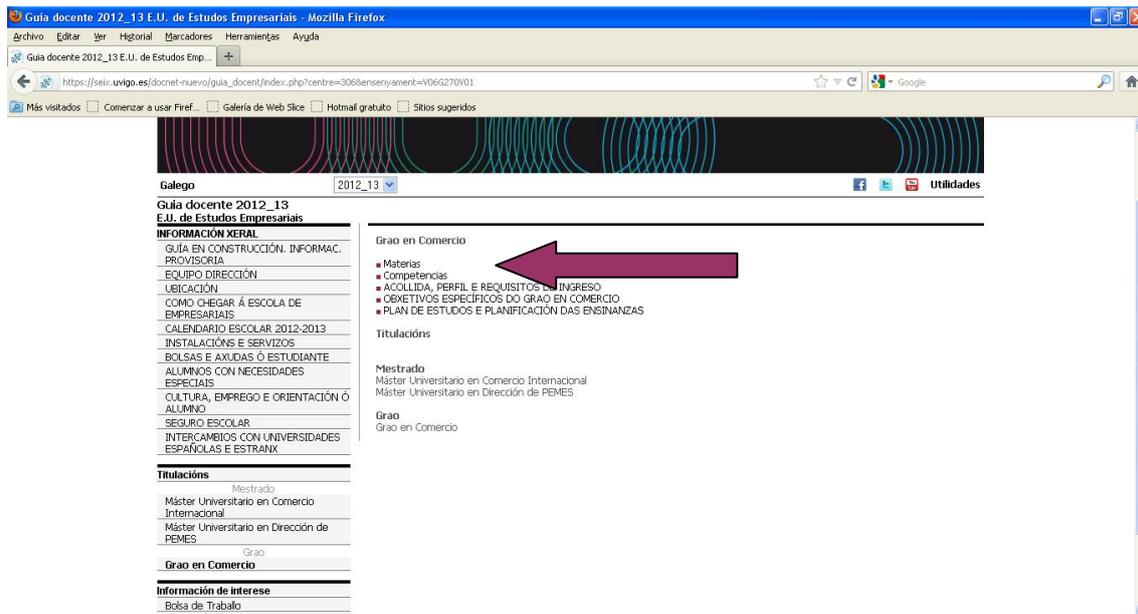
“Titulaciones”

“Grado en Comercio”:

<https://seix.uvigo.es/docnet->

[nuevo/guia_docent/index.php?centre=306&ensenyament=V06G270V01](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=306&ensenyament=V06G270V01)

Pinchando en la opción “materias”, aparece el listado de asignaturas:



The screenshot shows a web browser window with the URL https://seik.unigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=306&senyament=V06G270V01. The page title is "Guia docente 2012_13 E.U. de Estudios Empresariales". The main content area is titled "Guia docente 2012_13 E.U. de Estudios Empresariales" and includes a navigation menu on the left and a main content area on the right. The navigation menu has the following sections: "INFORMACIÓN XERAL", "Titulacions", "Grao en Comercio", and "Información de interese". The "Grao en Comercio" section is expanded, showing a list of items: "Materias", "Competencias", "ACOLLIDA, PERFIL E REQUISITOS DE INGRESO", "OBJETIVOS ESPECÍFICOS DO GRAO EN COMERCIO", and "PLAN DE ESTUDOS E PLANIFICACIÓN DAS ENSEÑANZAS". A red arrow points to the "Materias" item. The "Titulacions" section is also expanded, showing "Mestrado" (Máster Universitario en Comercio Internacional, Máster Universitario en Dirección de PEMES) and "Grao" (Grao en Comercio).

Y eligiendo cada una de ellas figura la información referida a los diferentes apartados: acceso a la dirección de correo del profesor, competencias, metodología docente, evaluación, etc.

MÁSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

PRESENTACIÓN DEL MÁSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

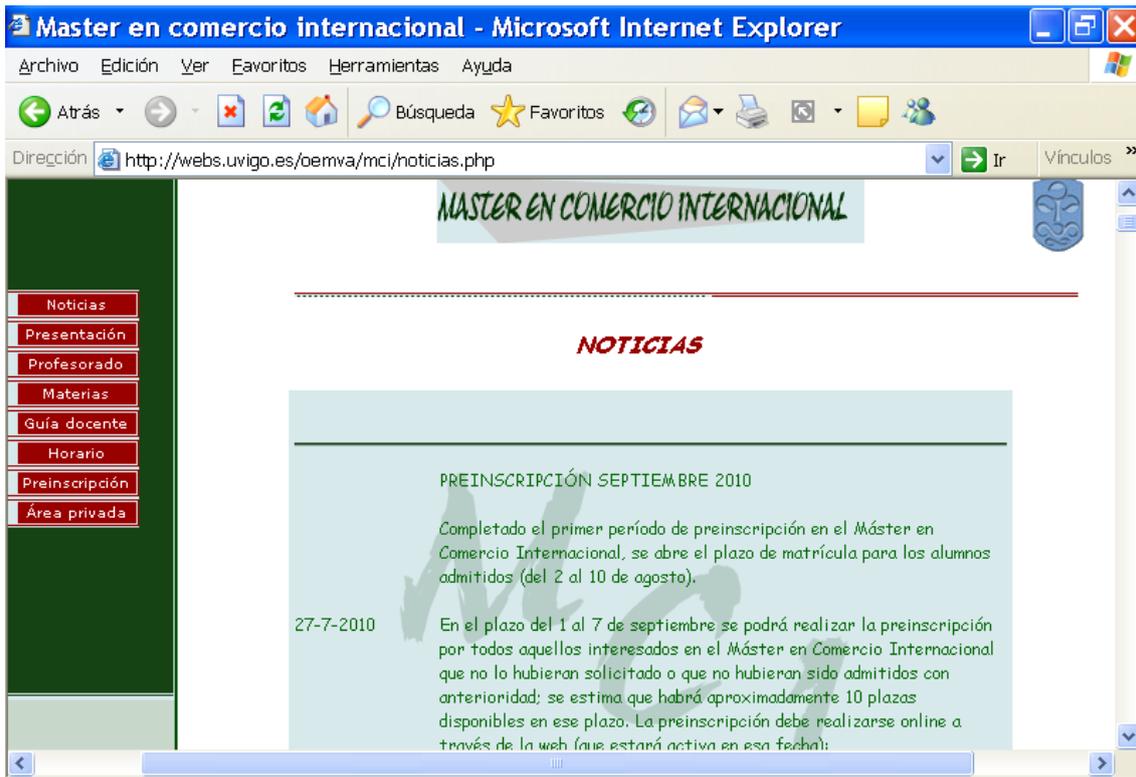
En septiembre de 2008 se inició en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo el Máster en Comercio Internacional, título oficial adaptado a la nueva normativa de la UE, con validez en todo el espacio europeo. Su duración es de un año académico en horario de tarde, de lunes a jueves de 16h a 21h., y requiere la realización adicional de prácticas tuteladas (sustituibles por experiencia profesional). La carga lectiva es de 600 horas, y su coste es el de las tasas oficiales -como cualquier otro curso universitario- fijadas cada año por la Xunta de Galicia (actualmente 1.173 euros). El enfoque de esta titulación es eminentemente aplicado: se trata de formar expertos universitarios en el área del comercio exterior, de gran interés para el desarrollo de Galicia.

Existe limitación de plazas y para ser admitido es necesario tener un título universitario -diplomado o licenciado- preferentemente en el ámbito económico empresarial (Diplomado en Ciencias Empresariales o Licenciado en Dirección y Administración de Empresas). Los criterios de admisión contemplan además el expediente académico y la experiencia profesional en comercio internacional. Del número máximo de alumno indicado, la Universidad de Vigo reserva un cupo de hasta 5 estudiantes extranjeros.

El cuadro docente incluye tanto a profesores de la Universidad de Vigo y como a conferenciantes externos procedentes de los organismos públicos relacionados con el comercio exterior y de las principales empresas exportadoras, que aportan al Máster su visión práctica y su profundo conocimiento de la realidad. Asimismo se cuenta con el apoyo explícito de numerosas empresas e instituciones del ámbito de influencia de Vigo, plasmado en muchos casos en convenios de colaboración.

Se puede consultar más información del MCI en su página web:

<http://webs.uvigo.es/oemva/mci/>

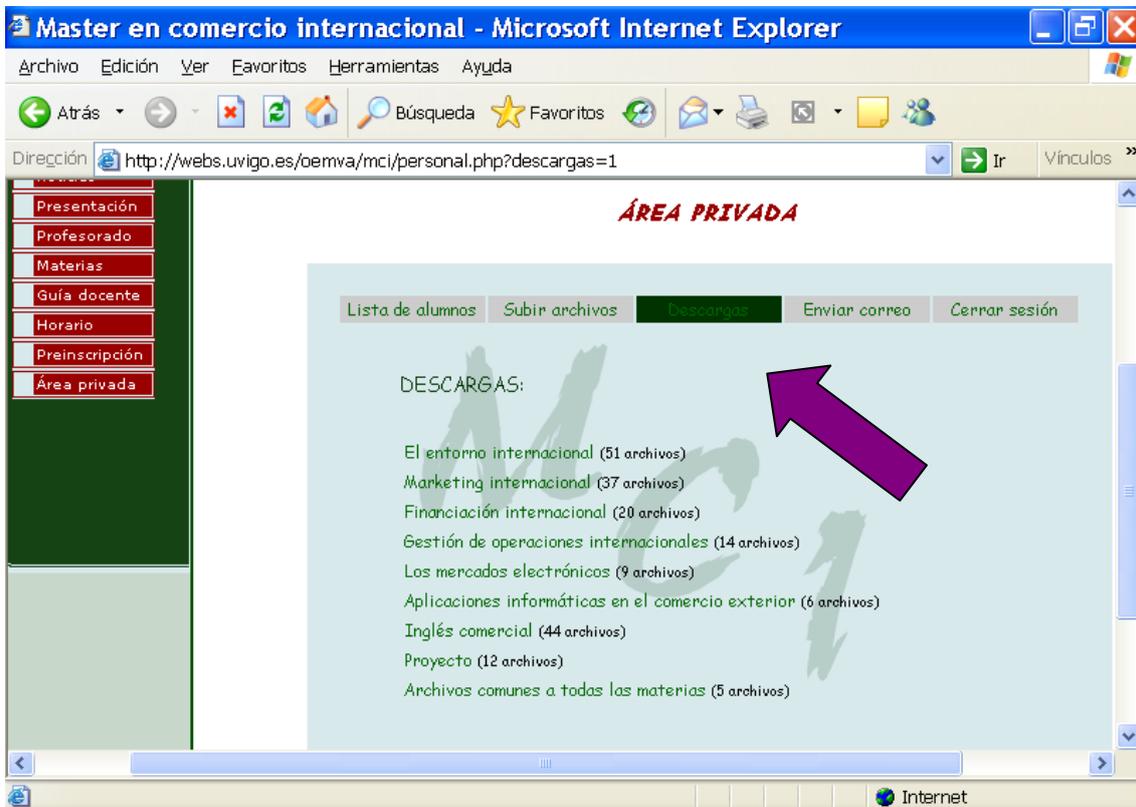
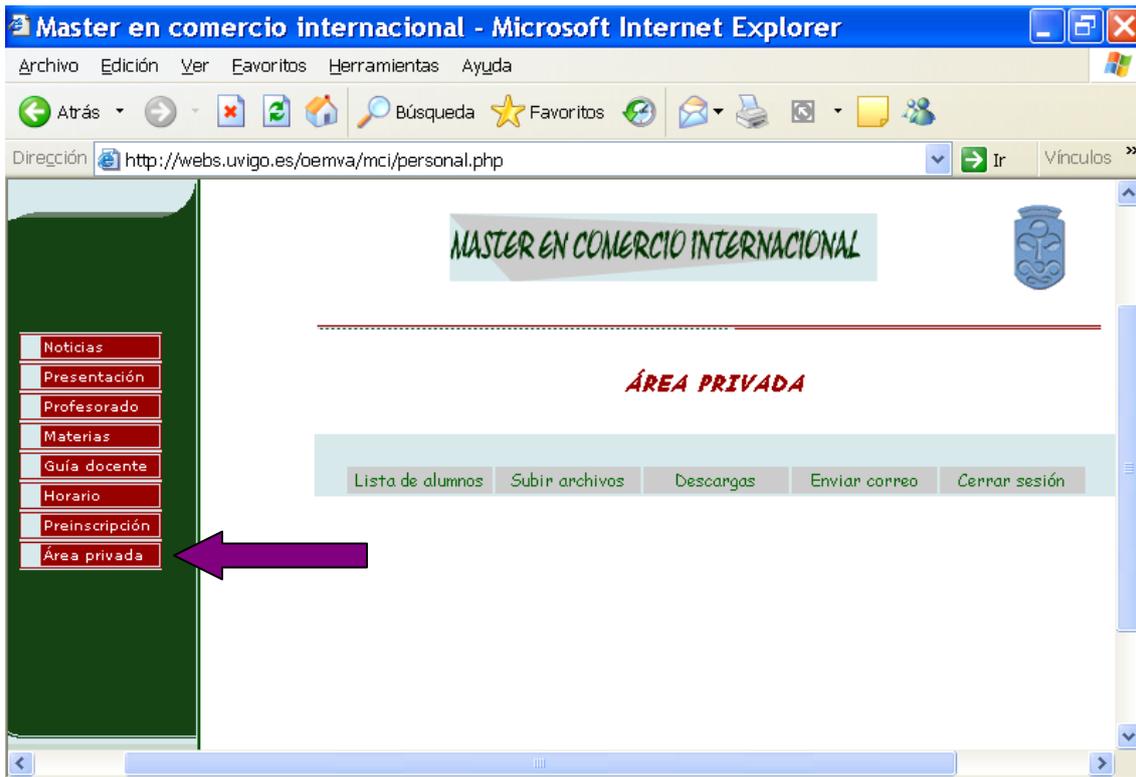


En el apartado “noticias” se informa de las actividades que el MCI desarrollará próximamente: conferencias, visitas a empresas, lista de admitidos y excluidos en preinscripción, cambios de clase, etc.

Los alumnos matriculados en el máster en comercio tienen asimismo la posibilidad de acceder al área privada. Para ello se les dará un nombre de usuario y contraseña.



El área privada es muy útil para seguir el curso, ya que, además de la lista de alumnos matriculados con su dirección de correo, permite descargar los archivos (apuntes, ejercicios, etc.) de cada una de las asignaturas del curso.



Objetivos generales del MCI

Se pretende formar profesionales capaces de enfrentarse al reto de la ampliación de mercados resultante de la integración en la Unión Europea y su evolución reciente, la tendencia actual a la globalización de los mercados en todo el mundo, y las enormes posibilidades surgidas del desarrollo de Internet y del comercio electrónico.

El alumno deberá obtener los conocimientos necesarios, y manejar con soltura las herramientas adecuadas para operar en los mercados exteriores. Aprenderá a analizar las distintas áreas de negocio relacionadas con el comercio exterior, y conocerá las normativas aplicables, así como los trámites aduaneros y fiscales.

Se prestará especial atención al estudio de los diferentes tipos de empresas, operadores y operaciones: Exportación e importación, finanzas, seguros, transporte, etc.; también se estudiarán los aspectos formales relacionados con la contratación y con los documentos utilizados.

El conocimiento de las nuevas tecnologías relacionadas con Internet y el comercio electrónico se considera también de vital importancia para el profesional, así como el dominio de la lengua inglesa en su aplicación específica al comercio internacional.

Objetivos específicos del MCIi

El alumno deberá obtener los conocimientos necesarios sobre los mercados internacionales, su normativa y estructura, los operadores e intermediarios, sus condiciones y funciones. Deberá conocer específicamente:

- Los fundamentos del comercio internacional, en el contexto de la ciencia económica actual, la estructura de los mercados y los mecanismos de funcionamiento.

- Los trámites necesarios para las distintas operaciones a realizar en el comercio internacional, especialmente los trámites aduaneros y fiscales.

- Las nuevas tecnologías relacionadas con Internet y el comercio electrónico, sus herramientas y posibilidades.
- Las técnicas de marketing aplicables al comercio internacional.
- Las normas jurídicas, legales, fiscales, mercantiles y laborales aplicables en el comercio internacional
- Los aspectos técnicos y formales de la contratación internacional.
- Deberá conocer y dominar los registros lingüísticos en inglés-el idioma internacional de los negocios-, el vocabulario específico, y los términos técnicos utilizados en el comercio internacional, junto con las habilidades comunicativas y de protocolo útiles para el desarrollo de su labor profesional.

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES PREVIOS

Podrán convalidarse las materias superadas con denominación igual o similar, siempre que los contenidos igualen o superen (en número de créditos) el 75% de los contenidos de la materia a validar. La comisión académica del máster resolverá las peticiones de validación que se presenten.

Podrán convalidarse las prácticas en empresas por un período no inferior a dos años de experiencia profesional en el ámbito del comercio internacional. Para ello el solicitante de la convalidación deberá presentar -y defender- una memoria descriptiva, analítica, y crítica del trabajo profesional realizado.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Los alumnos realizarán prácticas en empresas, que servirán de ayuda para la mejor comprensión de todas las materias del plan de estudios y también para la superación de la materia Trabajo de fin de máster, como un complemento necesario dado el enfoque aplicado que se pretende con esta titulación.

Las normas para la realización de las prácticas son:

- 1) Las prácticas obligatorias previstas en el plan de estudios del Máster en Comercio Internacional se realizarán únicamente en empresas o instituciones que tengan convenio con la Universidad de Vigo para tal fin.
- 2) El contenido de la práctica, con una duración mínima de 250 horas y encaminado a la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el período lectivo.
- 3) Las prácticas son tuteladas. El alumno podrá consultar con su tutor de la empresa o institución o con el tutor de la Universidad cualquier duda o problema.
- 4) Con carácter general las prácticas se realizarán a partir del 1 de marzo. De forma excepcional, por razones personales que deberán ser justificadas (trabajo, residencia, desplazamientos, etc.) o por otras circunstancias que deberá valorar la Comisión Académica del Máster, podrán iniciarse antes de esta fecha.
- 5) La Dirección del Máster resolverá la adjudicación de prácticas a los alumnos, considerando los requisitos específicos establecidos –en su caso- por las empresas, y las preferencias del alumno, para las cuales se utilizará el mismo orden de prioridad de los criterios de acceso al Máster.
- 6) El estudiante no tendrá en ningún caso relación o vinculación laboral con la empresa. Mientras dure la práctica no se podrá formalizar ninguna modalidad de contrato de trabajo entre la empresa y el estudiante.
- 7) De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, el estudiante en prácticas que por razón de las actividades formativas tenga acceso a datos de carácter personal o confidencial no revelará a persona ajena a la empresa o entidad la información de la que tuviera conocimiento, ni podrá utilizarla o disponer de ella con finalidad distinta a la exigida por las acciones formativas.
- 8) Los alumnos podrán solicitar la convalidación de su actividad laboral o profesional por las prácticas obligatorias. Cada solicitud será estudiada individualmente por la Comisión Académica del Máster, que valorará la

adecuación de la actividad realizada y su duración. Se requiere en cualquier caso una experiencia profesional de al menos seis meses, y la actividad debe estar claramente relacionada con el comercio internacional, todo ello justificado documentalmente.

- 9) Cada alumno será evaluado por la empresa en los aspectos de cumplimiento (asistencia, puntualidad, etc.), actitud, y rendimiento del aprendizaje.
- 10) Finalizada la práctica, el alumno deberá presentar y defender una memoria de las actividades realizadas.

Los alumnos que deseen realizar sus prácticas obligatorias en el período marzo-junio deberán enviar el modelo de solicitud, que encontrarán en la zona de descargas del área privada de la web del MCI <http://www.eeee.uvigo.es/documentos/Doc1.SOLICITUDE.pdf> y el curriculum vitae (con fotografía reciente) a la responsable del Programa de Prácticas del Máster, Consuelo Currás Valle antes del 15 de febrero.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

Los criterios de selección de alumnos están recogidos en el siguiente enlace: <http://www.eeee.uvigo.es/documentos/mci/PERFIL%20DE%20INGRESO%20mci.pdf>

HORARIO DE CLASES

El horario que presentamos a continuación está sujeto a cambios motivados por la disponibilidad del gran número de profesionales que imparten docencia en el Máster. Al igual que en ediciones anteriores, los cambios que se produzcan sobre este horario-base se darán a conocer con la mayor antelación posible a través de la siguiente página web: <http://webs.uvigo.es/oemva/mci/index.php?p=hor>

PROFESORES RESPONSABLES DE MATERIA EN EL MCI

Se puede consultar el profesorado responsable de las distintas materias en la siguiente

página web:

<http://webs.uvigo.es/oemva/mci/index.php?p=prof>

CALENDARIO ESCOLAR

El establecido por la Universidad de Vigo para los másteres, se puede consultar en el siguiente enlace:

http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/calendario/

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PYMES

PRESENTACIÓN

En septiembre de 2011 se inició en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo el Máster en Dirección de Pymes, título oficial adaptado a la nueva normativa de la UE, con validez en todo el espacio europeo. Su duración es de un año académico en horario de tarde, de lunes a jueves de 16.30 h a 21h., y requiere la realización adicional de prácticas tuteladas (sustituibles por experiencia profesional). La carga lectiva es de 600 horas, y su coste es el de las tasas oficiales -como cualquier otro curso universitario- fijadas cada año por la Xunta de Galicia (actualmente 1.173 euros). El enfoque de esta titulación es eminentemente aplicado: se trata de formar expertos universitarios en el área del comercio exterior, de gran interés para el desarrollo de Galicia.

Existe limitación de plazas y para ser admitido es necesario tener un título universitario -diplomado o licenciado- preferentemente en el ámbito económico empresarial (Diplomado en Ciencias Empresariales o Licenciado en Dirección y Administración de Empresas). Los criterios de admisión contemplan además el expediente académico y la experiencia profesional en pequeñas y medianas empresas. Del número máximo de alumno indicado, la Universidad de Vigo reserva un cupo de hasta 5 estudiantes extranjeros.

El cuadro docente incluye 35 profesores de la Universidad de Vigo y más de 40 conferenciantes externos procedentes de los organismos públicos relacionados con las Pymes, que aportan al Máster su visión práctica y su profundo conocimiento de la realidad. Asimismo se cuenta con el apoyo explícito de numerosas empresas e instituciones del ámbito de influencia de Vigo, plasmado en muchos casos en convenios de colaboración.

Se puede consultar más información del Máster en su página web:

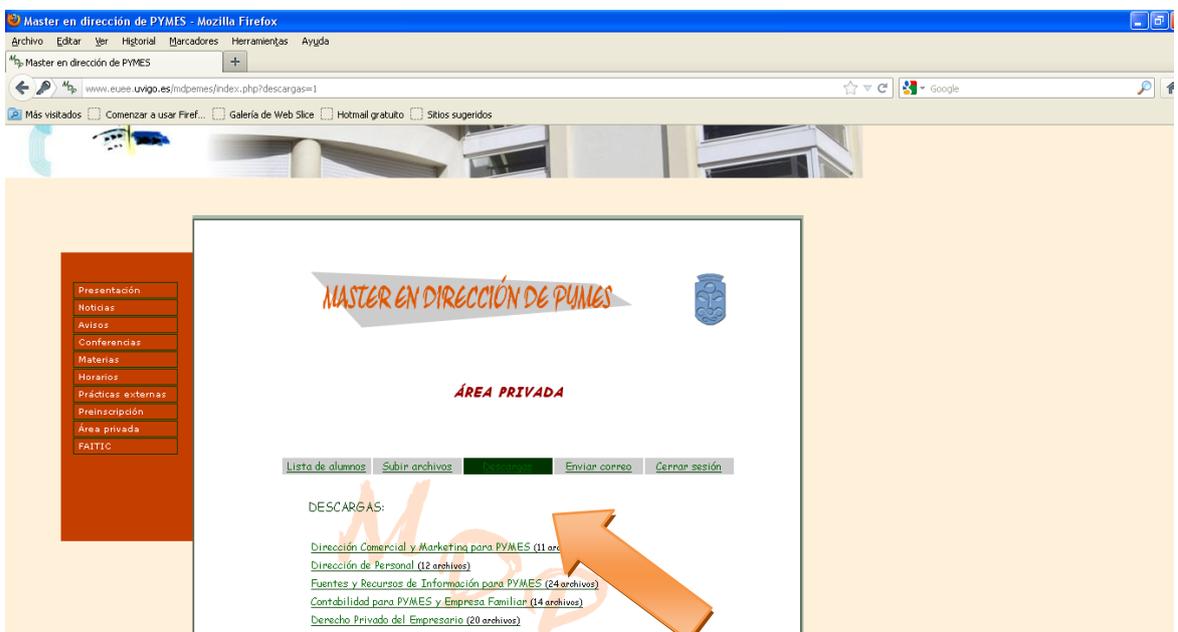
<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/>



En el apartado “noticias” se informa de las actividades que el máster desarrollará próximamente: conferencias, visitas a empresas, lista de admitidos y excluidos en preinscripción, cambios de clase, etc.

Los alumnos matriculados en el máster tienen asimismo la posibilidad de acceder al área privada. Para ello se les dará un nombre de usuario y contraseña.

El área privada es muy útil para seguir el curso, ya que, además de la lista de alumnos matriculados con su dirección de correo, permite descargar los archivos (apuntes, ejercicios, etc.) de cada una de las asignaturas del curso.



Objetivos generales del MÁSTER EN DIRECCIÓN DE PYMES

Los objetivos generales del Máster en Dirección de Pymes aparecen referenciados en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/index.php?p=objcomp>

Formar profesionales capacitados para desempeñar labores de dirección y gestión de PYMES, dirección de áreas funcionales de empresas de mayor

tamaño o la creación de la propia empresa, capacitados para responder a las exigencias de los mercados dinámicos y competitivos, proporcionando a los alumnos una formación práctica y de aplicación directa.

Objetivos específicos del Máster en Dirección de Pymes

El alumno deberá obtener los conocimientos necesarios cubrir las necesidades, resolver los problemas y obtener información para la toma de decisiones en las pequeñas y medianas empresas. Deberá conocer específicamente:

- Las peculiaridades de la selección, contratación y demás aspectos relacionados con la plantilla del personal de la empresa.
- Los sistemas de información de ayuda a la dirección.
- Las técnicas de marketing aplicables a las pymes.
- Las normas jurídicas, legales, fiscales, mercantiles y laborales aplicables a las pymes.
- Técnicas de dirección estratégica y las distintas posibilidades de financiación de las pymes.

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES PREVIOS

Podrán convalidarse las materias superadas con denominación igual o similar, siempre que los contenidos igual en o superen (en número de créditos) el 75% de los contenidos de la materia a validar. La comisión académica del máster resolverá las peticiones de validación que se presenten.

Podrán convalidarse las prácticas en empresas por un período no inferior a seis meses de experiencia profesional en el ámbito de la pyme. Para ello el solicitante de la convalidación deberá presentar -y defender- una memoria descriptiva, analítica, y crítica del trabajo profesional realizado.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Los alumnos realizarán prácticas en empresas, que servirán de ayuda para la mejor comprensión de todas las materias del plan de estudios y también para la superación de la materia Trabajo de fin de máster, como un complemento necesario dado el enfoque aplicado que se pretende con esta titulación.

Los alumnos que deseen realizar sus prácticas obligatorias en el período establecido deberán enviar el modelo de solicitud, que encontrarán en la zona de descargas del área privada de la web del máster:

<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/index.php?materia=9> y el curriculum vitae (con fotografía reciente) a la responsable del Programa de Prácticas del Máster.

Las normas para la realización de las prácticas son:

- Las prácticas obligatorias previstas en el plan de estudios del Máster en Dirección de Pymes se realizarán únicamente en empresas o instituciones que tengan convenio con la Universidad de Vigo para tal fin.
- El contenido de la práctica, con una duración mínima de 250 horas y encaminado a la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el período lectivo.
- Las prácticas son tuteladas. El alumno podrá consultar con su tutor de la empresa o institución o con el tutor de la Universidad cualquier duda o problema.
- Con carácter general las prácticas se realizarán a partir del 1 de enero. De forma excepcional, por razones personales que deberán ser justificadas (trabajo, residencia, desplazamientos, etc.) o por otras circunstancias que deberá valorar la Comisión Académica del Máster, podrán iniciarse antes de esta fecha.
- La Dirección del Máster resolverá la adjudicación de prácticas a los alumnos, considerando los requisitos específicos establecidos –en su caso- por las empresas, y las preferencias del alumno, para las cuales se utilizará el mismo orden de prioridad de los criterios de acceso al Máster.

- El estudiante no tendrá en ningún caso relación o vinculación laboral con la empresa. Mientras dure la práctica no se podrá formalizar ninguna modalidad de contrato de trabajo entre la empresa y el estudiante.
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, el estudiante en prácticas que por razón de las actividades formativas tenga acceso a datos de carácter personal o confidencial no revelará a persona ajena a la empresa o entidad la información de la que tuviera conocimiento, ni podrá utilizarla o disponer de ella con finalidad distinta a la exigida por las acciones formativas.
- Los alumnos podrán solicitar la convalidación de su actividad laboral o profesional por las prácticas obligatorias. Cada solicitud será estudiada individualmente por la Comisión Académica del Máster, que valorará la adecuación de la actividad realizada y su duración. Se requiere en cualquier caso una experiencia profesional de al menos seis meses, y la actividad debe estar claramente relacionada con la pyme, todo ello justificado documentalmente.
- Cada alumno será evaluado por la empresa en los aspectos de cumplimiento (asistencia, puntualidad, etc.), actitud, y rendimiento del aprendizaje.
- Finalizada la práctica, el alumno deberá presentar y defender una memoria de las actividades realizadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección de los titulados universitarios se realizará de acuerdo con los siguientes criterios y puntuaciones que a continuación se indican:

A) Título Académico previo:

1. Diplomados en Ciencias Empresariales y Licenciados en Administración y Dirección de Empresas: 4 puntos
2. Otras titulaciones con formación económica: Licenciados en Economía, Derecho Económico, etc.: 3 puntos.
3. Otras titulaciones sin formación económica: 1,5 puntos

B) Nota media del expediente académico: máximo 4 puntos.

(nota media simple, sin contar no presentados ni suspensos)

C) Experiencia profesional en actividades relacionadas con el título: 1 punto

(Experiencia de 1 año o más)

D) Cursos sobre temas de dirección y gestión empresarial organizados por la Universidad u organismos de reconocido prestigio vinculados a la actividad Empresarial (Cámara de Comercio, IGAPE, Colegios Profesionales, etc.): máximo 1 punto.

Para poder considerar la puntuación correspondiente en cada uno de los criterios anteriormente mencionados, es necesario que se justifique documentalmente todos los apartados.

HORARIO DE CLASES Y CALENDARIO DE EXÁMENES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE PYMES

El horario que presentamos a continuación está sujeto a cambios motivados por la disponibilidad del gran número de profesionales que imparten docencia en el Máster. Al igual que en ediciones anteriores, los cambios que se produzcan sobre este horario-base se darán a conocer con la mayor antelación posible.

Los horarios pueden consultarse en el siguiente enlace:
<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/index.php?p=7>

Las materias de también se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/index.php?p=6>

PROFESORES RESPONSABLES DE MATERIA EN EL MÁSTER

Se puede consultar el profesorado responsable de las distintas materias en la siguiente página web:

<http://www.euee.uvigo.es/mdpemes/index.php?p=9>

CALENDARIO ESCOLAR

El establecido por la Universidad de Vigo para los másteres, se puede consultar en el siguiente enlace: http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/calendario/